

Asunción, 07 de agosto de 2025

MSPyBS/S.G. Nº 468 /2025

**ABOGADO
ROBERTO MORENO RODRIGUEZ, ASESOR JURIDICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo respetuosamente a usted en cumplimiento del Artículo 5 del Decreto Nº 428, del 26 de setiembre de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 3 DE LA LEY Nº 5453/2015 QUE REGLAMENTA EL ART. 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES", a fin de poner a su conocimiento que se ha respondido el pedido de informe aprobado por la Cámara de Diputados por Resolución 3321/2025, (Nota PR/AJ/2025/Nº 2861/2025).

Sin otro particular, hallo propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,




**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/gbb
SIMESE 133781/25